# CERTIFICADO FINANCIERO

## CARACTERÍSTICAS

A través de nuestros Certificados Financieros podrás hacer crecer tu inversión de forma segura. Tus fondos permanecen garantizados durante un plazo determinado y recibirás intereses anuales de acuerdo con el monto invertido y al plazo seleccionado.

## BENEFICIOS

- Genera intereses anuales con una tasa competitiva.
- Inversión segura con plazo definido.
- Disponibilidad de modalidades de pago de intereses: Pagadero, Reinvertido y Acumulado.
- Monto mínimo de apertura RD$10,000.00.
- Permite planificación financiera.
- Puede utilizarse como garantía para créditos.
- Renovación al vencimiento según preferencia del cliente.
- Certificado legal que respalda la inversión.

## RIESGOS

- No disponer del dinero antes del vencimiento sin penalidad.
- Pérdida de intereses en caso de cancelación anticipada.
- Variación de tasas del mercado frente a una tasa fija contratada.
- Riesgo de reinversión si la tasa baja al vencimiento.
- Pérdida de valor real por efecto de la inflación.
- Limitación de liquidez durante el plazo del certificado.

## REQUISITOS

**Para dominicanos:**

- Copia de la cédula de identidad y electoral.
- Depósito mínimo requerido.
- Completar y firmar los formularios correspondientes.

**Para extranjeros:**

- Copia de cédula de identidad de extranjero o pasaporte.

# CERTIFICADO FINANCIERO

- Depósito mínimo requerido.
- Referencias personales.
- Completar y firmar formularios correspondientes.
- Otros documentos pueden aplicar según evaluación.

## OBLIGACIONES

- Mantener información actualizada.
- Mantener el certificado activo hasta su vencimiento.
- Retirar, cancelar o renovar dentro del plazo establecido.
- Notificar cualquier cambio de datos personales.
- Leer y aceptar las condiciones contractuales.
- Solicitar por escrito cualquier cancelación anticipada.
- Pagar los cargos y penalidades que apliquen según contrato.
- Conservar el documento original del certificado.

## CANCELACIÓN DE PRODUCTO

- Contactar a ABONAP por sucursal a través de nuestro centro de atención telefónica o correo electrónico y manifestar intención de cancelar.
- El banco valida su identidad y refiere al Oficial de Negocios.
- El Oficial verifica requisitos, explica condiciones y plazos y emite pre-cancelación.

El certificado puede cancelarse de dos formas:

**Al vencimiento:**

- Se entrega el capital más los intereses generados.

**Cancelación anticipada:**

- Aplica penalidad según tarifario.
- Los intereses pueden ser ajustados o anulados.
- El cliente debe aceptar las condiciones antes del proceso.

**Requisitos:**

- Si está vencido: no requiere requisitos adicionales.
- Si es cancelación anticipada: aceptar penalidad correspondiente.

# CERTIFICADO FINANCIERO

**Tiempo de procesamiento:**

- Vencido: inmediato.
- Anticipado: hasta 48 horas.

## PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

- Generar formulario de reclamaciones mediante los medios disponibles (Sucursal, WhatsApp, teléfono).
- Recibir comprobante sellado digitalmente.
- ABONAP podrá requerir documentos adicionales.
- No suspende obligaciones salvo cargos no reconocidos.
- No tiene costo.

Para tramitar la respuesta a su reclamo, ABONAP cuenta con los siguientes plazos máximos contados a partir de la fecha de recepción de mismo:

1. La entidad dispone de un plazo máximo de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha en que la reclamación fue presentada para solucionar la reclamación.
2. Si la reclamación es considerada compleja, el plazo de respuesta podrá extenderse hasta cuarenta y cinco (45) días calendario.
3. El plazo podrá extenderse hasta ciento ochenta (180) días calendario, para las reclamaciones sobre productos de tarjetas de crédito, en los que deban intervenir marcas internacionales.
4. En caso de que ABONAP no responda la reclamación en los plazos establecidos o que la respuesta no resulte satisfactoria, dispondrá de un plazo de hasta sesenta (60) días calendario para presentar de manera escrita su reclamación por ante la Oficina de ProUsuario de la Superintendencia de Bancos, contado a partir de la fecha en que debió ser emitida la respuesta o de la notificación de esta, a través de los siguientes canales:
    - Oficina Santo Domingo: Av. 27 de febrero esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, Local No. 26.
    - Oficina Santiago: Av. Benito Juárez No. 1 esq. Av. Juan Pablo Duarte, Villa Olga.
    - Tel: 809-731-3535.
    - Correo electrónico: contacto@prousuario.gob.do,
    - página Web: https://prousuario.gob.do.

# CERTIFICADO FINANCIERO

## USO RESPONSABLE

- Invertir solo fondos que no necesitarás a corto plazo.
- Elegir el plazo según tu flujo de ingresos.
- Revisar la tasa efectiva antes de invertir.
- Evaluar si conviene pago de intereses o reinversión.
- Mantener copia del contrato y comprobantes.
- Planificar con anticipación el uso del dinero al vencimiento.

## VER TARIFARIO (LINK)

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Es la tasa para operaciones pasivas, cuyo cálculo se hace tomando en cuenta la tasa de interés nominal y todos los cargos y comisiones asociados al producto o servicio. **M**= Monto de Capital, **P**=Plazo, **T**= Tasa de interés nominal, **I**= Monto de interés, **%IMP**= Tasa de impuesto, **C**= Comisiones.

  La TAE informada del producto ofertado o contratado será la indicada en los documentos entregados, siempre que se mantengan y cumplan los términos y condiciones del producto contratado.
- **Tasa de interés nominal:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos). **MC**=Monto de capital, **T**=Tasa, **RTI**=Retención de impuestos, **DT**=Días transcurridos, **TP**=Tasa penada.
- **Cancelación anticipada:** Tarifa que se aplica si el retiro se realiza antes del plazo pactado. **MC**=Monto de capital, **T**=Tasa, **RTI**=Retención de impuestos, **DT**=Días transcurridos, **TP**=Tasa penada.

Para contratar este producto, requieren información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí mostrada, favor comunicarse con nuestros ejecutivos de negocios, al teléfono: 809-296-7001 o al correo: servicioalcliente@abonap.com.do.